



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: RECTIFICA RESOLUCION EXENTA N° 19 DE 14 DE
ENERO DE 2008, QUE APROBO MODIFICACIONES A
REGLAMENTO INTERNO DE "TORONTO CAPITAL
GROUP FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO POR
TORONTO TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSION S.A.

SANTIAGO, 29 ENE 2008

RESOLUCION EXENTA N° 0 4 5

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 4° de la ley N° 18.815; artículo 4° del decreto supremo de Hacienda N° 864, de 1989, y lo instruido en la Resolución Conjunta N° 666 de 28 de diciembre de 2007;

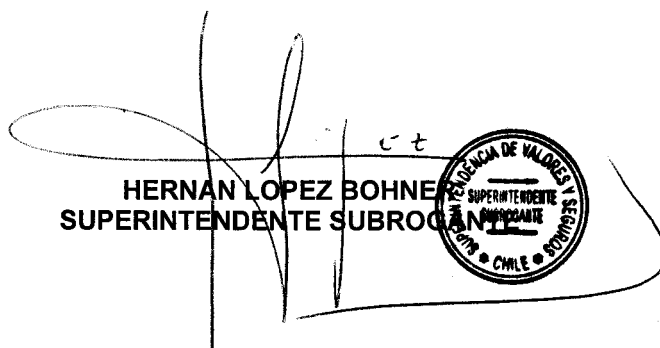
2. Que en la Resolución Exenta N° 19, de 14 de enero de 2008, no se mencionó lo referido al N° 1 del Título IV de la Resolución Conjunta N° 666 de 28 de diciembre de 2007.

RESUELVO:

Rectifícase la Resolución Exenta N° 19 de 14 de enero de 2008, que aprobó modificaciones al Reglamento Interno y el texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo denominado: "**TORONTO CAPITAL GROUP FONDO DE INVERSION**", administrado por TORONTO TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., en el sentido de agregar el siguiente párrafo:

"Para efectos de lo dispuesto en el N° 1 del Título IV de la Resolución Conjunta N° 666, de 28 de diciembre de 2007, la comisión de administración variable contenida en el Reglamento Interno, no debe ser considerada para efectos de la determinación de la Tasa de Gastos de Comisiones (TGC), definida en la Resolución Conjunta antes mencionada".

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNAN LOPEZ BOHNE
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

